

Posted on: 2021-09-29T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P833957-09/21

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

Deadline: 2021-10-13T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: PRÉSTAMO BID 4934/OC-CO Y LOS CONVENIOS 4935/GR-CO y GRT/CF-17823-CO

Project: PROGRAMA PARA FORTALECER POLÍTICAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PRÉSTAMO BID 4934/OC-CO Y LOS CONVENIOS 4935/GR-CO y GRT/CF-17823-CO

Title: AVISO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Borrower/Bid No: MINISTERIO DEL TRABAJO

INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA – PERSONAS JURÍDICAS COLOMBIA

PROGRAMA PARA FORTALECER POLÍTICAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PRÉSTAMO BID 4934/OC-CO Y LOS CONVENIOS 4935/GR-CO y GRT/CF-17823-CO

SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD (SBC) Referencia No.: PFPE-101-SBC-CF-

El Ministerio del Trabajo, suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Contrato de Préstamo BID No. 4934/OC-CO y los convenios de financiamiento no reembolsables No. 4935/GR-CO y No. GRT/CF-17823-CO para financiar el Programa para Fortalecer Políticas de Empleo y Formación para el Trabajo y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar los siguientes servicios de consultoría:

“PRESTAR SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LA RED DE PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.”

El Ministerio del Trabajo invita a las firmas consultoras, organizaciones no lucrativas (ONG, universidades privadas y públicas, agencias especializadas, entre otros), elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados

para suministrar los servicios.

El presupuesto estimado para el desarrollo de la consultoría asciende a la suma de COP SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$660.246.313) SIN IVA, y un plazo de ejecución de hasta seis (6) meses contados a partir de la fecha de la legalización del contrato correspondiente.

Los interesados deberán diligenciar los anexos A-B-C adjuntos al presente aviso y cumplir con al menos uno (1) de los dos requisitos:

1. Acreditar, mediante certificaciones, el mayor tiempo de experiencia en contratos ejecutados y recibidos a satisfacción por la entidad contratante durante los últimos ocho (8) años (contados a partir de la fecha límite para la presentación de expresiones de interés), cuyo objeto esté relacionado con fortalecimiento de políticas de mercado laboral o servicios de asesoría en talento humano, dentro de los cuales tenga como mínimo un (1) proyecto con la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo o la UAESPE o entidades de sector Trabajo.
2. Acreditar, mediante certificación o acuerdo de voluntades, la constitución en la Red ORMET y el mayor tiempo de experiencia en contratos ejecutados y recibidos a satisfacción por la entidad contratante durante los últimos ocho (8) años (contados a partir de la fecha límite para la presentación de expresiones de interés), cuyo objeto esté relacionado con fortalecimiento de políticas de mercado laboral o servicios de asesoría en talento humano.

Página 1 de 2

page2image37061024

Unidad Coordinadora del Programa (UCP)

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: Nombre e identificación de la Entidad contratante, nombre de la Persona/Entidad a la cual certifican, número de documento de identificación, Objeto del contrato, valor del contrato, descripción de las actividades, fecha de iniciación del contrato y fecha de terminación y la firma de quien expide la certificación.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de APCA (Asociación en Participación, Consorcio, Asociación). A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados de acuerdo con el método SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD (SBC).

Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma, deberán estar acompañados de la respectiva traducción oficial o simple.

La presentación de Expresión de Interés no configura ningún derecho para los consultores interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el MT o el BID.

1. ANEXOS A-B-C.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico a más tardar el 11 de octubre de 2021.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Carrera 14 # 99-33, Bogotá D.C.

Oficina 406 - Unidad Coordinadora del Programa (UCP) E-mail: bidunidadcoordinadora@mintrabajo.gov.co

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/ANEXOS%20A-B-C_0.pdf